Surquillo, 25 de noviembre de 2021

OFICIO Nº 165-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)
DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)[1]:

- CASO N° 256-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 257-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 258-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 **Telf. Nacional: 984056206**	**CASO**	**N° 257-2021-CTVC/LIC**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	**1. FECHA DE REGISTRO:**	12/11/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LLALE PERALDO JUAN ALBERTO	**3. NÚMERO-DNI:**	08605754
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CHORRILLOS	**5. CARGO:**	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	12/11/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	**8. PROVINCIA:**	LIMA
9. DISTRITO:	SAN ISIDRO	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	AV. SALAVERRY 2599 - HOTEL MELIA INTERNACIONAL
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE COMPRAS	**12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	CC-LIMA 7
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	108 617	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS**	5
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2022 del PNAEQW, a cargo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, en presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 7: Katerine Stefani Ruiz Gálvez (Presidenta), Ana Lorenzo Condori (Secretaria), Judith Miriam Quispe Taipe (Tesorera) y Juan Pimentel (Supervisor de compra); el día 12 de noviembre el señor Juan Llale Peraldo presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Chorrillos realizó la veeduría presencial y el 15 de noviembre Lilian Luisa Oscco Abarca Responsable de Campo de la Sede de Lima Metropolitana y Callao del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la veeduría virtual a través de la Urna de Cristal en el enlace https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.** Se observó que el Comité de Compra Lima 7 inició la sesión Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas y Económicas el 12 de noviembre a las 10.30 horas, incumpliendo la programación enviada en el **Oficio No D000789-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC** y las bases integradas, que indican el inicio de la sesión a las 10:30 horas. El día 15 de noviembre la sesión inició a las 14:49 horas siendo la convocatoria para las 14:00 horas de Acuerdo al Acta de Prórroga **(Ver Anexo 01, 02 y 03).** Esto contraviene lo indicado en la **RDE 189-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra" en el punto **8.5.8.** menciona: "*Las sesiones ordinarias se llevan a cabo en el día y hora acordada en la sesión anterior"*

2. **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS.** Durante la sesión del 12 de noviembre hubo momentos en los que se cortó la transmisión de la Urna de Cristal, dando paso a la asistencia por parte del personal de soporte informático, no poniéndose constancia de este hecho en el Acta del proceso **(Ver anexo 04)**. Esta situación podría contravenir la **RDE 179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Manual del Proceso de Compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW que en numeral **6.4.4.7.** de la Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, inciso **a)** establece: "Asimismo, el Comité de Compra debe recibir asistencia técnica de la/del SC, quien, en caso sea necesario, puede recibir

asistencia técnica de otras/os profesionales del PNAEQW, vía telefónica y/o través del correo electrónico. Las consultas realizadas y/o la asistencia técnica recibida deben constar en las actas correspondiente. reiterada en la **RDE 290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Instructivo para el Cumplimiento de la Urna de Cristal en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" sobre el ítem ***Cumplimiento de la Urna de Cristal*** en el numeral *6.1.2.5*. indica que: *El/la SC en caso de evidenciar inconvenientes de la transmisión on-line, reporta dicha situación a la/el especialista informática/o u otro profesional de soporte técnico de la UT, a fin de brindar la solución respectiva, lo cual debe consignarse en el "Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es.*

3. **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.** Asimismo, Durante la sesión del 15 de noviembre también hubo momentos en los que se cortó la transmisión de la Urna de Cristal, dando paso a la asistencia por parte del personal de soporte informático, no poniéndose constancia de este hecho en el Acta del proceso **(Ver anexo 04)**. Esta situación podría contravenir la **RDE 179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Manual del Proceso de Compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW que en numeral **6.4.4.7.** de la Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, inciso **a)** establece: "Asimismo, el Comité de Compra debe recibir asistencia técnica de la/del SC, quien, en caso sea necesario, puede recibir asistencia técnica de otras/os profesionales del PNAEQW, vía telefónica y/o través del correo electrónico. Las consultas realizadas y/o la asistencia técnica recibida deben constar en las actas correspondiente. reiterada en la **RDE 290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Instructivo para el Cumplimiento de la Urna de Cristal en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" sobre el ítem ***Cumplimiento de la Urna de Cristal*** en el numeral *6.1.2.5*. indica que: *El/la SC en caso de evidenciar inconvenientes de la transmisión on-line, reporta dicha situación a la/el especialista informática/o u otro profesional de soporte técnico de la UT, a fin de brindar la solución respectiva, lo cual debe consignarse en el "Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es.*

4. **MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS.** Durante la Evaluación Técnica y económica del 15 de noviembre se visualizó que el CC tuvo dificultades con el mal funcionamiento del Aplicativo informático, a las 16:19 el aplicativo mostró mensaje de que la sesión había caducado, y la información del proceso no se había guardado, el aplicativo no mostraba el avance de la evaluación realizada previamente, el soporte informático indica que hubo un corte en el sistema de Qali Warma. A las 18:27 nuevamente el aplicativo presentó fallas. A las 19:44 el aplicativo nuevamente hubo fallas técnicas observándose el mensaje "No se ha grabado fecha/ Fin de sesión", cuando ya se procedía a culminar el llenado del acta. Esto generó retrasos en el proceso de evaluación de las propuestas **(Ver anexo 05).**

5. **MAL FUNCIONAMIENTO DE LA URNA DE CRISTAL DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS.** Durante la sesión Evaluación Técnica y Económica se pudo visualizar que la urna de cristal presentó cortes de transmisión entre las horas 18:08 a 18:27 y 19:03 a 19:13 momentos en los que no se pudo observar lo que sucedía en la sesión. Debido a estos cortes el proceso tiene 5 videos en la plataforma del proceso de compras de Comité de Compras Lima 7 **(Ver Anexo 06***)*. Esta situación podría contravenir lo exigido en las **Bases Integradas** y la **RDE 290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras del PNAEQW en el punto ***Cumplimiento de la Urna de Cristal***, numeral **6.1.2.3** indica que Durante la Evaluación, Calificación de

Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es *"(…) la transmisión on-line y la grabación de todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra es continua (…)"*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de Compras 2022 y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Warma.
- Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y al Supervisor de Compra, para el cumplimiento de los acuerdos establecidos sobre el horario del inicio de las sesiones de Evaluación Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas.
- Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y al Supervisor de Compra, para el manejo del Acta del proceso, donde conste lo suscitado durante la sesión, en concordancia al Instructivo para el Cumplimiento de la Urna de Cristal.
- Mayor seguimiento al área de informática a fin de lograr el buen funcionamiento de los sistemas y aplicaciones informáticas usadas en el Proceso de Compras del PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 10)

1. Copia Ficha de Vigilancia N V-359-2021-LIC-Q (04 folios)
2. Anexos fotográficos (06 folios)

STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 994432613
Teléfono Nacional: 984056206

FICHA DE VEEDURÍA

CÓDIGO V- [illegible]

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2022

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA:→ CC = Comité de Compra, NV = No Verificó.

APLICATIVO INFORMÁTICO: Software desarrollado que permite a los/las usuarios/as realizar un grupo de funciones, tareas o actividades como: el registro de datos, envío de información, gestionar un proceso, entre otros (1). Los veedores realizarán la verificación del funcionamiento de Aplicación Informática PCE-Evaluación de Propuestas que usa el Comité de Compras ingresando a través del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).

URNA DE CRISTAL: Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las/los postoras/es en el marco del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, generando transparencia y confianza en la ciudadanía; así como, el acceso a la información pública (2).

a)	Fecha de la Veeduría:	INICIO: 12/11/2022	FINAL: 12/11/2022	b) Hora de la Veeduría:	INICIO: 10:00 FINAL: [illegible]

I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA

c)	Nombre del Comité de Compra:	CC - LIMA	d) N° Resolución de Reconocimiento CC	[illegible]
e)	DEPARTAMENTO:	LIMA	f) PROVINCIA:	Lima
g)	DISTRITO:	San [illegible]		
h)	Dirección:	Hotel Mesa [illegible]	Av. [illegible] 2[illegible]	
i)	Convocatoria N°:	01	j) Tipo de Proceso:	a) Proceso General-23 días (✓) b) Proceso Sumario-14 días ( )
k)	Modalidad de Compra	a) Modalidad Productos (✓) b) Modalidad Raciones ( )	l) Método de Veeduría:	a) Veeduría Presencial (✓) b) Veeduría Virtual ( )

II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)

1	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?	SI	NO	NV
2	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?	SI	NO	NV
3	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático durante el Proceso?	SI	NO	NV
4	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?	SI	NO	NV

III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

5	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?	SI	NO	NV
6	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	SI	NO	NV
7	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
8	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
9	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
10	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia hasta 1.5 m)?	SI	NO	NV
11	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?	SI	NO	NV
	A: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS			
12	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
14	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
15	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
16	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
17	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV
18	¿Los documentos de las/los postoras/es mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV
19	¿La Propuesta Técnica de cada postora contiene el vouchER en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	SI	NO	NV
20	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a cada postora/s para este Proceso de Compras?	SI	NO	NV
21	¿Se verificó y calificó a todas las postoras/es que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	SI	NO	NV
22	¿La Propuesta Técnica de cada postora contiene todos los requisitos obligatorios?	SI	NO	NV
23	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todas/os las/los postoras/es aceptadas/os a participar en el Proceso de Compras?	SI	NO	NV
24	¿Se generó el reporte de postoras/es que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
25	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
26	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV

	B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS			
27	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
28	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
29	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
30	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
31	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
32	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
33	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV
34	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV
35	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	SI	NO	NV
36	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
37	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	SI	NO	NV
38	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	SI	NO	NV
39	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
40	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	SI	NO	NV

	C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN	PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)
41	Cantidad de ITEMs Ofertados		
42	Cantidad de ITEMs que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)		
43	Cantidad de ITEMs que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS		
44	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso		
45	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados		

	IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO			
46	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	SI	NO	NV
47	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub etapa?	SI	NO	NV
48	¿El **APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE – Evaluación de Propuestas)** estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV
49	¿La **URNA DE CRISTAL** estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV

50 OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

[illegible]

51 RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

DATOS Y FIRMA del VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico que aplica la Ficha)		DATOS Y FIRMA del REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA (Miembro del Comité de Compra que participó en el Proceso)		DATOS Y FIRMA del MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL (Que brindó asistencia técnica y colaboró con el registro de información)	
FIRMA:		FIRMA:	[illegible]	FIRMA:	[illegible]
Nombres y Apellidos:	[illegible]	Nombres y Apellidos:	[illegible]	Nombres y Apellidos:	[illegible]
DNI:	[illegible]	DNI:	[illegible]	DNI:	[illegible]
Cargo:	[illegible]	Cargo:	[illegible]	Cargo:	[illegible]
Entidad:	[illegible]	Entidad:	[illegible]	Entidad:	[illegible]
Correo electrónico:	[illegible]	Correo electrónico:	[illegible]	Correo electrónico:	[illegible]
Teléfono:	[illegible]	Teléfono:	[illegible]	Teléfono:	[illegible]

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 994432613
Teléfono Nacional: 984056206

FICHA DE VEEDURÍA

CÓDIGO V-359-2021-LIC-Q

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2022

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA:→ CC = Comité de Compra, NV = No Verificó,
APLICATIVO INFORMÁTICO: Software desarrollado que permite a las/los usuarias/os realizar un grupo de funciones, tareas o actividades como el registro de datos, envío de información, gestionar un proceso, entre otros (1). Los veedores priorizarán la verificación del funcionamiento de Aplicación Informática PCE-Evaluación de Propuestas que usa el Comité de Compras ingresando a través del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).
URNA DE CRISTAL: Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las/los postoras/es en el marco del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, generando transparencia y confianza en la ciudadanía; así como, el acceso a la información pública (2).

a)	Fecha de la Veeduría:	INICIO: 12/11 /2021	FINAL: 15/11/2021	b)	Hora de la Veeduría:	INICIO:	10:10	FINAL:	20:07

c)	Nombre del Comité de Compra:	CC-LIMA 7	d)	N° Resolución de Reconocimiento CC	D000234-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
e)	DEPARTAMENTO:	LIMA	f)	PROVINCIA:	LIMA
g)	DISTRITO:	SAN ISIDRO			
h)	Dirección:	AV. SALAVERRY 2599 - HOTEL MELIA INTERNACIONAL			
i)	Convocatoria N°:	1	j)	Tipo de Proceso:	a) Proceso General-23 días (X) b) Proceso Sumario-14 días ( )
k)	Modalidad de Compra	a) Modalidad Productos (X) b) Modalidad Raciones ( )	l)	Método de Veduría:	a) Veeduría Presencial ( ) b) Veeduría Virtual (X)

II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)

1	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?	SI	NO	NV
2	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?	SI	NO	NV
3	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático durante el Proceso?	SI	NO	NV
4	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?	SI	NO	NV

III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

5	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?	SI	NO	NV
6	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	SI	NO	NV
7	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
8	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
9	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
10	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?	SI	NO	NV
11	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?	SI	NO	NV
	A: EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS			
12	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (**mínimo tres miembros**) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
14	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
15	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
16	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
17	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV
18	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV
19	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el váucher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	SI	NO	NV
20	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/las postores/as para este Proceso de Compras?	SI	NO	NV
21	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	SI	NO	NV
22	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?	SI	NO	NV
23	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	SI	NO	NV
24	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
25	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
26	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV

	B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS			
27	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum **(mínimo tres miembros)** para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	**SI**	NO	NV
28	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	**SI**	NO	NV
29	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	**NO**	NV
30	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	**NO**	NV
31	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	**NO**	NV
32	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	**SI**	NO	NV
33	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	**SI**	NO	NV
34	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	**SI**	NO	NV
35	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	**SI**	NO	NV
36	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/las postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	**SI**	NO	NV
37	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	**SI**	NO	NV
38	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	**SI**	NO	NV
39	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	**SI**	NO	NV
40	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	**SI**	NO	NV

	C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN	PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)
41	Cantidad de ITEMs Ofertados	13	
42	Cantidad de ITEMs que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	13	
43	Cantidad de ITEMs que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	0	
44	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	15	
45	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	11	

IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO				
46	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	**SI**	NO	NV
47	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub etapa?	**SI**	NO	NV
48	¿El **APLICATIVO INFORMÁTICO** (**PCE – Evaluación de Propuestas)** estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	**NO**	NV
49	¿La **URNA DE CRISTAL** estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	**NO**	NV

50 OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

P9. Se reinició el proceso el día lunes 15 a las **14:49 horas**
P16. Se tuvieron momentos en los que se cortó la transmisión de la Urna de Cristal, dando paso a la asistencia por parte del personal de soporte informático, no poniéndose constancia de este hecho en el Acta del proceso
P48. A las 16:19 el aplicativo mostró mensaje de que la sesión había caducado, el soporte informático indica que corte en el sistema de Qali Warma. A las 18:27 nuevamente el aplicativo presentó fallas. A las 19:44 el aplicativo nuevamente mostros fallas técnicas, cuando ya se procedía a culminar el llenado del acta.
P49 la urna de cristal presentó cortes de transmisión entre las horas 18:08 a 18:27 y 19:03 y 19:13, por ello se proyectó el proceso a través de 5 videos que se pueden observar en la plataforma del proceso de compras de comité de compras lima 7

51 RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

DATOS Y FIRMA del VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico que aplica la Ficha)		DATOS Y FIRMA del REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA (Miembro del Comité de Compra que participó en el Proceso)		DATOS Y FIRMA del MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL (Que brindó asistencia técnica y colaboró con el registro de información)	
FIRMA:		**FIRMA:**		**FIRMA:**	
Nombres y Apellidos:	LILIAN LUISA OSCCO ABARCA	**Nombres y Apellidos:**	KATERINE STEFANI RUIZ GALVEZ	**Nombres y Apellidos:**	LILIAN LUISA OSCCO ABARCA
DNI:	23961982	**DNI:**	44929259	**DNI:**	23961982
Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO	**Cargo:**	PRESIDENTA	**Cargo:**	RESPONSABLE DE CAMPO
Entidad:	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	**Entidad:**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENTE DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	**Entidad:**	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
Correo electrónico:	Limametro.2rctvcperu@gmail.com	**Correo electrónico:**	k.ruizgalvez@gmail.com	**Correo electrónico:**	Limametro.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	984634310	**Teléfono:**	951234262	**Teléfono:**	984634310

ANEXO 01: CAPTURA DE PANTALLA DEL OFICIO DE CONVOCATORIA Y BASES INTEGRADAS

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

4

BASES DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022
MODALIDAD PRODUCTOS

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022-CC- LIMA 7 /PRODUCTOS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

I. GENERALIDADES

1.1 Datos de identificación del COMITÉ DE COMPRA:

COMITÉ DE COMPRA	LIMA 7
RGE N° (Reconocimiento)	0000234-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
RUC N°	20551738851
Domicilio Legal	Av. Circunvalación del Golf Los Inkas N° 206 Piso 5 distrito de Santiago de Surco, Región Lima
Sede para la Evaluación y Calificación de Propuestas	A las 10:00 horas, Av. Salaverry N° 2599, distrito de San Isidro, Región Lima (Hotel Melia Internacional).
Correo electrónico	cclima7@qw.gob.pe

1.2 Funciones del COMITÉ DE COMPRA:

1.2.1 Las/los integrantes del **COMITÉ DE COMPRA LIMA 7** cumplen las funciones establecidas en la Directiva que regula los Procedimientos Generales de Compras, de Rendición de Cuentas y otras disposiciones para la operatividad del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para la prestación del servicio alimentario, aprobado con Resolución Ministerial N° 181-2019-MIDIS, en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de

ANEXO 02: CAPTURA DE PANTALLA DEL ACTA CON EL ACUERDO DE PRORROGA

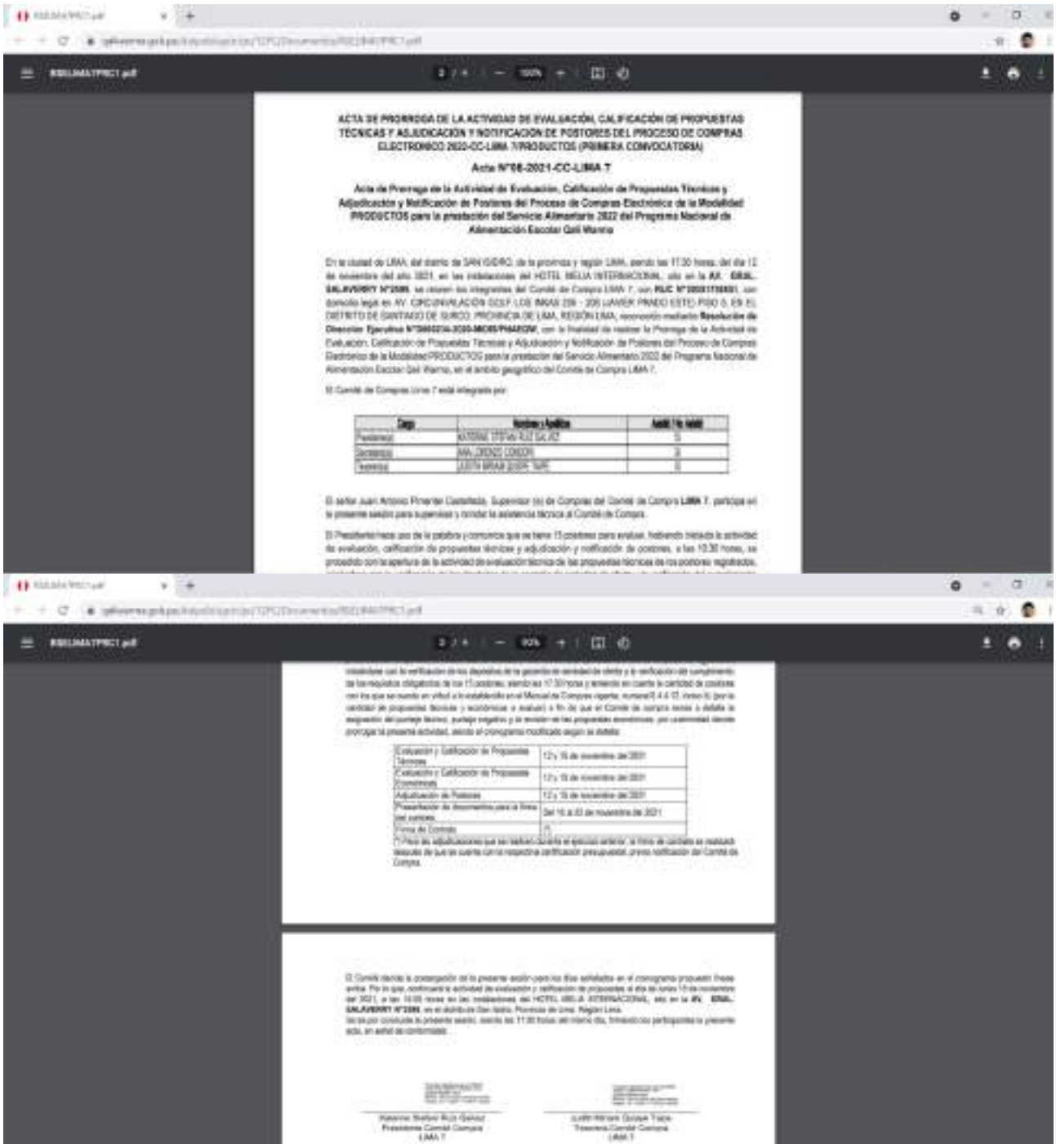

ACTA DE PRORROGA DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE POSTORES DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022-CC-LIMA 7/PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N°08-2021-CC-LIMA 7

Acta de Prorroga de la Actividad de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Adjudicación y Notificación de Postores del Proceso de Compras Electrónico de la Modalidad PRODUCTOS para la prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de LIMA, del distrito de SAN ISIDRO, de la provincia y región LIMA, siendo las 17:30 horas, del día 12 de noviembre del año 2021, en las instalaciones del HOTEL MELIA INTERNACIONAL, sito en la **AV. GRAL. SALAVERRY N°2000**, se reúnen los integrantes del Comité de Compra LIMA 7, con **RUC N°[illegible]**, con domicilio legal en AV. CIRCUNVALACIÓN GOLF LOS INKAS 208 - 208 LAWER PRADO ESTE PISO 5, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N°[illegible]**, con la finalidad de realizar la Prorroga de la Actividad de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Adjudicación y Notificación de Postores del Proceso de Compras Electrónico de la Modalidad PRODUCTOS para la prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra LIMA 7.

El Comité de Compras Lima 7 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	KATERINE STEFANI RUIZ GALVEZ	S
Secretario(a)	ANA LORENZO CONDOR	S
Tesorero(a)	LUSTIN MIRIAM QUISPE TAPIA	S

El señor Juan Antonio Pimentel Castañeda, Supervisor (a) de Compras del Comité de Compra **LIMA 7**, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

El Presidente hace uso de la palabra y comunica que se tiene 15 postores para evaluar, habiendo iniciado la actividad de evaluación, calificación de propuestas técnicas y adjudicación y notificación de postores, a las 10:30 horas, se procedió con la apertura de la actividad de evaluación técnica de las propuestas técnicas de los postores registrados, [illegible]

[illegible] con la verificación de los depósitos de la garantía de seriedad de oferta y la verificación del cumplimiento de los requisitos obligatorios de los 15 postores, siendo las 17:30 horas y teniendo en cuenta la cantidad de postores con los que se cuenta en virtud a lo establecido en el Manual de Compras vigente, numeral 8.4.4.12, inciso b) por la cantidad de propuestas técnicas y económicas a evaluar) a fin de que el Comité de compra tenga a detalle la asignación del puntaje técnico, puntaje negativo y la revisión de las propuestas económicas, por unanimidad decide prorrogar la presente actividad, siendo el cronograma modificado según se detalla:

Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas	12 y 15 de noviembre del 2021
Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas	12 y 15 de noviembre del 2021
Adjudicación de Postores	12 y 15 de noviembre del 2021
Presentación de documentos para la firma del contrato	Del 16 al 22 de noviembre del 2021
Firma de Contrato	(*)

(*) Para las adjudicaciones que se realicen durante el ejercicio anterior, la firma de contrato se realizará después de que se cuente con la respectiva certificación presupuestal, previo notificación del Comité de Compra.

El Comité decide la postergación de la presente sesión para los días señalados en el cronograma propuesto líneas arriba. Por lo que, continuará la actividad de evaluación y calificación de propuestas el día de lunes 15 de noviembre del 2021, a las 10:00 horas en las instalaciones del HOTEL MELIA INTERNACIONAL, sito en la **AV. GRAL. SALAVERRY N°2000**, en el distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Región Lima.
Se da por concluida la presente sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día, firmando los participantes la presente acta, en señal de conformidad.

Katerine Stefani Ruiz Galvez
Presidenta Comité Compra
LIMA 7

Lustin Miriam Quispe Tapia
Tesorera Comité Compra
LIMA 7

ANEXO 03. CAPTURAS DE PANTALLA HORA DE INICIO DEL PROCESO

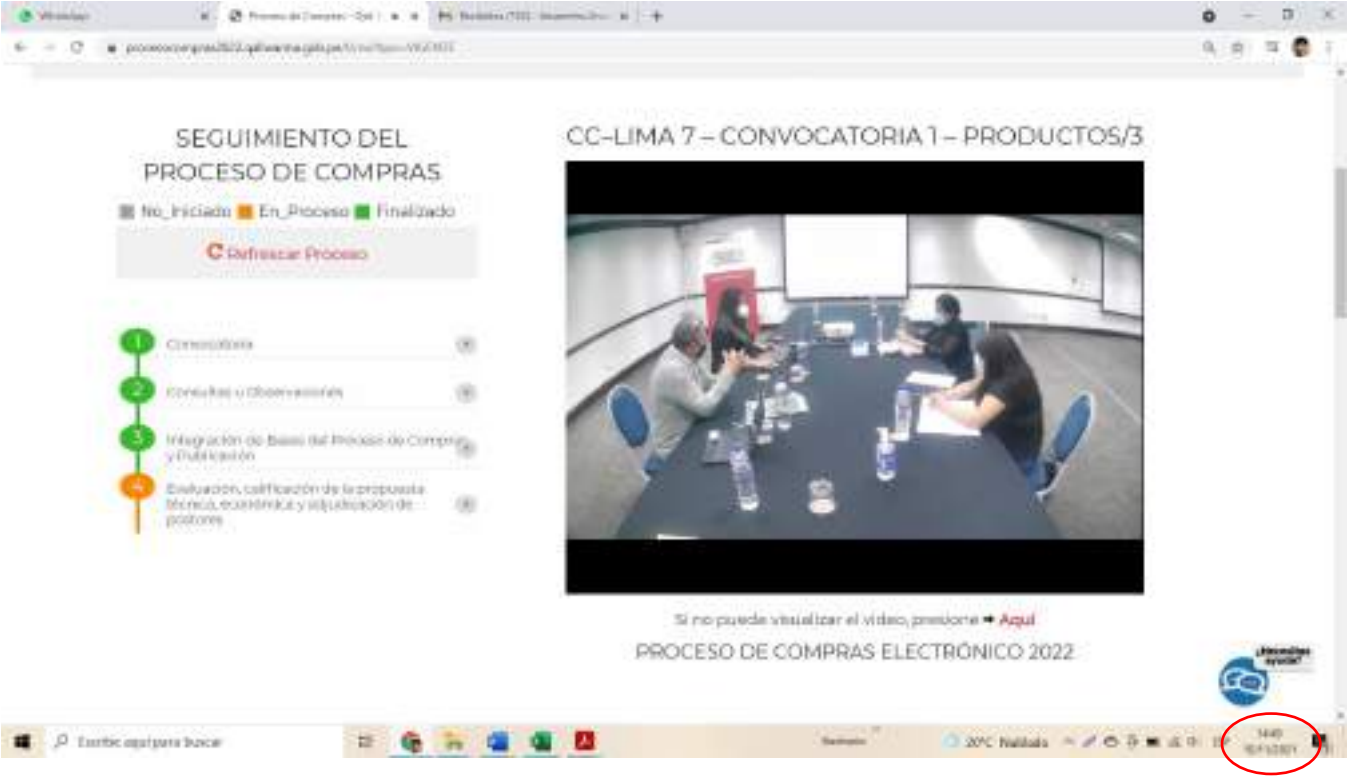

ANEXO 04: CAPTURAS DE PANTALLA DEL MOMENTO DE SOPORTE INFORMÁTICO

ANEXO 05: CAPTURAS DE PANTALLA DE MOMENTO DE FALLAS DE APLICATIVO

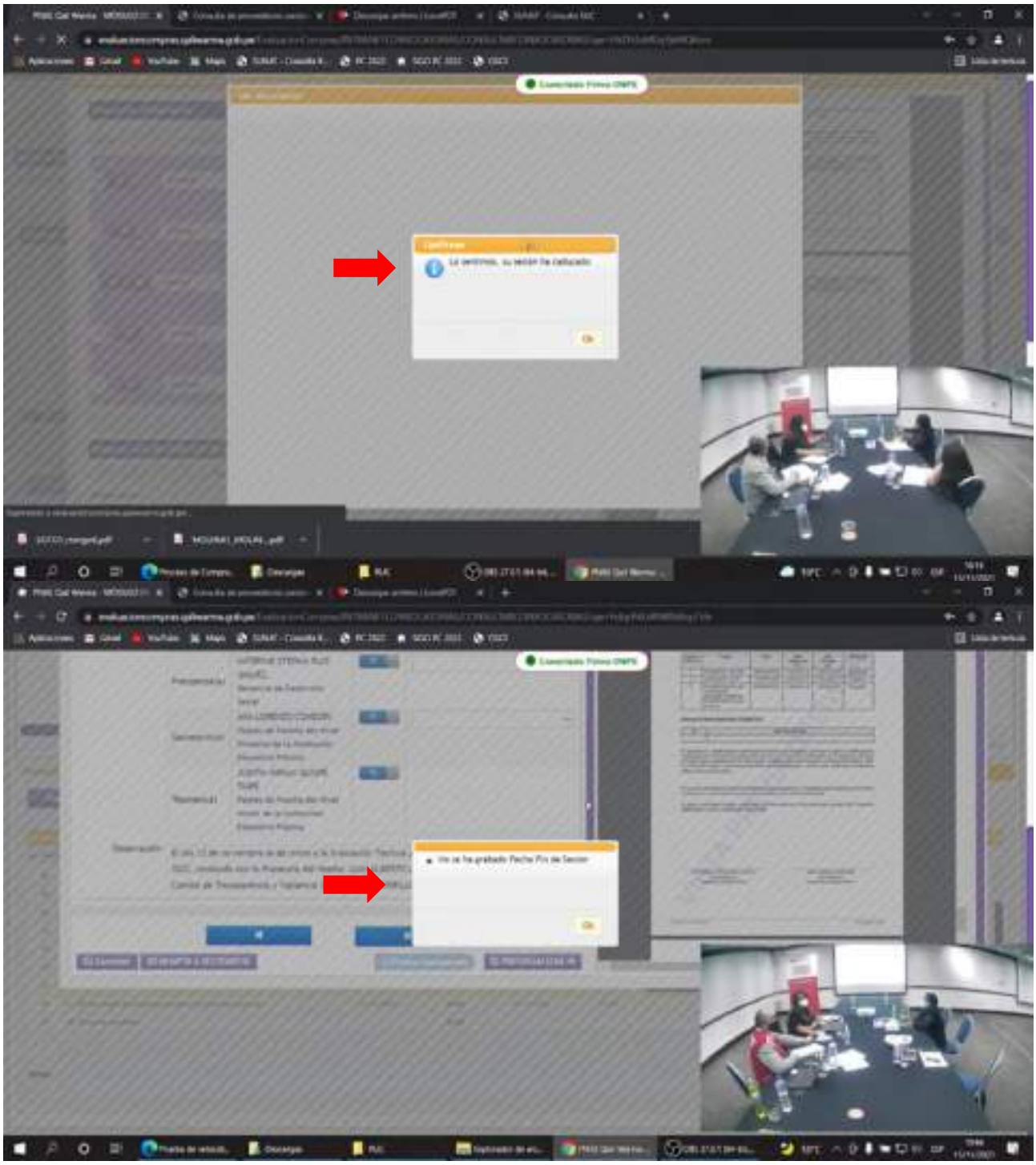

ANEXO 06: CAPTURAS DE PANTALLA DE VIDEOS DE TRANSMISION DE LA URNA DE CRITAL

CC–LIMA 7 – CONVOCATORIA 1 – PRODUCTOS/3

CC–LIMA 7 – CONVOCATORIA 1 – PRODUCTOS/4

CC–LIMA 7 – CONVOCATORIA 1 – PRODUCTOS/5